

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2.024**

**ASISTENTES:**

**Concejales:**

D. CRISTINA ABADÍAS DEITO  
D. JAVIER DEL CACHO BURGUETE  
D. MIGUEL LANAU MARTINEZ  
D. JAVIER ARTO VINACUA

**Ausentes:**

D. JOSE MANUEL CALLIZO DEITO  
D.FRANCIS JAVIER PEREZ FRANCO ( baja médica)  
D. VICTORINO PUYO ARA (baja médica)

**Secretaria:**

D. M.ª LOURDES ALASTRUÉ CATALÁN

En Berdún a las doce horas del día veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que se relacionan al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria. El Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y tras su deliberación fueron adoptados los siguientes

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE 29 DE ABRIL, 14 Y 23 DE MAYO DE 2.023.**

Sometidas a aprobación los borradores, se aprueban por unanimidad.

**II PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA:**

**SEGUNDO. - DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA Y RATIFICACIÓN SI PROCEDE DE LOS MISMOS.**

Resolucion Nº64 de 20/06/2024: Convocatoria Sesión Ordinaria 24 de junio de 2.024
Resolución Nº63 de 18/06/2024: resolución liquidación ejercicio 2.023
Resolución Nº62 de 13/06/2024: aprobación modificado Proyecto EDAR Berdún
Resolución Nº61 de 13/06/2024: adjudicación definitiva piscinas
Resolución Nº60 de 10/06/2024: aprobación de pliegos y publicidad piso calle XXXXXXXXXXXXX
Resolución Nº58 de 04/06/2024: iniciación expediente y redacción pliegos alquiler piso XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Resolución Nº57 de 04/06/2024: denegación devolución recargo apremio

Resolución Nº59 de 05/06/2024: adjudicación y liquidación aprovechamientos xxxxxxxxxx
Resolución Nº56 de 03/06/2024: aprobación facturas desde el 23 de mayo al 2 de junio
Resolución Nº55 de 23/05/2024: contratación operario servicios múltiples
Resolución Nº54 de 22/05/2024: Aprobación memoria EMPLE-Ar
Resolución Nº52 de 22/05/2024: Aprobación memoria JOVEM
Resolución Nº53 de 22/05/2024: aprobación facturas hasta el 22 de mayo de 2.024
Resolución Nº51 de 20/05/2024: convocatoria Sesión Extraordinaria Pleno 23 de mayo de 2.024
Resolución Nº50 de 16/05/2024: aprobación factura y certificación
Resolución Nº49 de 14/05/2024: adjudicación definitiva Depuradora de Biniés
Resolución Nº48 de 13/05/2024: Adjudicación provisional piscina 2024
Resolución Nº47 de 09/05/2024: contratación discomóvil Santa Lucía
Resolución Nº46 de 07/05/2024: convocatoria sesión 14 de mayo de 2.024
Resolución Nº45 de 04/05/2024: lugares y carteles elecciones europeas 2024
Resolución Nº44 de 25/04/2024: sustitución alcaldía
Resolución Nº43 de 25/04/2024: aprobación facturas del 11 al 24 de abril

Por la alcaldía, se quiere indicar que en la resolución 47 se contrató con un persona que fue de la cual la comisión de fiestas pasó presupuesto, resultando al final que actuó otra persona. Desde las comisiones tienen que ser conscientes que estos expedientes de contratación se hacen por algo y que luego si se cambia hay consecuencias, al final la persona con la que se contrató mandó una "renuncia" diciendo que no había actuado, pero que esto es serio y hay que estar seguros, porque en la administración hay trámites que hay que cumplir. Es verdad que estamos mal acostumbrados sobretodo para fiestas, pero vamos a intentar ser serios en los temas que conciernen al Ayuntamiento.

Se aprueban por unanimidad

### **TERCERO - DAR CUENTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

Por la Alcaldía se comunica que se han solicitado las subvenciones al INAEM de tanto para jóvenes como para parados de larga duración, esperemos que las concedan.

Por otro lado en expoforga conoció al subdelegado del Gobierno y le dijo que el tramo desde Puente la Reina a Berdún estaba muy mal de hierbas que ya era hasta peligroso , y la verdad que ya han desbrozado, está contenta porque han actuado antes que en otros tramos como el Valle del Aragón , se mandará una carta de agradecimiento .

Se decide también el enviar una carta a Carreteras de Aragón para que limpien de Berdún a Biniés.

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Concejal Javier Arto , se pregunta por la carta contestación que se le ha dado a la Pardina de Martes, en la que se propone el pago en partes del arreglo y no le encuentra sentido a pedirle a un particular que ponga dinero para un camino público.

El Concejales Miguel Lanau , explica que para el arreglo de caminos se tienen en cuenta unos criterios, estado del camino, tránsito, utilización , servicio a parcelas.... Y con la partida presupuestaria se va ejecutando. Este caso es curioso porque resulta que han dejado sin arreglar ellos un trozo, pero dirección a ARRÉS se han puesto de acuerdo los particulares y lo han arreglado, que le parece perfecto pero resulta que ahora los clientes a la pardina le entran por donde se ha quedado sin arreglar y pide que lo arreglemos nosotros. También se separó del coto de Martes, que puede hacerlo, y hizo un coto intensivo y eso le da unas ganancias, y este año la sociedad de cazadores de Martes ha arreglado ahí hasta donde llega el linde de donde se caza, aún así se hizo in situ una valoración con el trabajador de alqueta y más o menos son 400€ .

J.Arto indica que por eso mismo que es poco dinero.

Cristina indica que eso es una pista agrícola y para su uso está bien , pasa hasta el camión de la basura , ellos quieren ahora que esté mejor porque los clientes de la pardina tienen que ir por aquí porque la carretera que acceden está cortada por obras,.

Miguel Lanau indica que es poco dinero pero estamos a mitad de año, se ha gastado ya parte, se tiene que encontrar para ver a final de año como vamos y si se puede entrará, pero que se estudió con la Alcaldía y se acordó así porque les interesa a ellos, puesto que la pista está bien.

Por Javier Arto se pregunta por una resolución que les ha llegado de disciplina a XXXXXXXXXXXX por un camino. La secretaria se ausenta para ir a por el expediente, y una vez consultado se indica que la resolución que les ha llegado es para restaurar un camino municipal que se destruyó y por una ampliación de nave de 200metros cuadrados que se hizo de más. Por Javier Arto se indica que ellos le han dicho que ese camino cuanto compraron las fincas no estaba que compraron el año pasado y que ahora no van a ser ellos los que pongan el camino. Por la secretaria se indica que ellos ahora podrán alegar lo que sea y ya se resolverá, de todos modos se les requirió a ellos en enero del 2022, así que el año pasado no compraron las fincas.

Por Javier Arto se pregunta si se ha avanzado en el tema de las placas solares de Torán y la tubería, Por secretaria se indica que el arquitecto ha consultado a Urbanismo Huesca, puesto que en el PGOU de Berdún no indica nada y se está a la espera para poder contestar por los dos motivos, la tubería y la instalación de placas solares.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA,